

Un mes . . . 0'25 pts.

Trimestre. . . 0'80 »

Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados, responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristó, 1

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

AÑO II

Valdepeñas 23 de Diciembre de 1911

Núm. 63

En nombre de la civilización, el progreso y la piedad humana, alzad vuestra voz y pedid

INDULTO

para los sentenciados de Cullera.

EL PARTIDO RADICAL.

EL ASUNTO CONSUMOS

DESEOS Y HECHOS

Deseo viejo es en Valdepeñas entero, el de suprimir el odioso impuesto sobre los consumos, y por lo mismo que el pueblo todo lo desea, el alcalde que se llama liberal-demócrata (no os riáis lectores) impone su soberana voluntad y no suprime los consumos.

Ya lo véis, pueblo: Que pague el doble de lo que debes satisfacer; que tengas un impuesto directo sobre tu escasa alimentación, que la disminuya y la empeora; que seas molestado con sobos indecorosos á la entrada de tu pueblo, con fiscalizaciones denigrantes dentro de tu propia casa..... en una palabra, que material y moralmente, soportes el peor de los tributos económico y social, nada le importa á tu venturoso alcalde de R. O. y contra tus deseos de querer que subsista tan vejatorio y anti-económico impuesto, al pueblo que no quiere fieltos, casetas, ni pinchos, le dá tres tazas llenas, como al enfermo que aborrecía el caldo.

Tus legítimos representantes en el municipio; la valiente minoría republicana ayudada eficazmente por la conservadora (á quien también aplaudimos en esta ocasión, y no nos gusta hacerlo á monárquicos, que si alguna vez defienden al pueblo, muchas más van contra él) y tu Comisión extra-municipal han hecho cuanto humanamente han podido por librarte de las garras de los alosueros y suprimir la línea fiscal; ese círculo de casetas llamado justamente «cinturón del hambre».

De nosotros, nada queremos decir, pues cumplíamos nuestra obligación, y el cumplimiento del deber entre radicales no se premia, aunque si se castigue el no hacerlo; es nuestro credo político.

Todos en fin, ¡oh pueblo! de los que sobre sus hombros echaron la carga, aunque pesada honrosa, de defender tu bolsillo y estómago han cumplido su deber y seguirán cumpliéndolo hasta el próximo día 31; después..... tú tienes la palabra. Tú sabrás si es verdad aquello de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Y espérate, por la misma razón que el alcalde emplea en la actualidad, á soportar pacientemente la prórroga del arriendo, en su día.

Aunque, casi bien merecido te lo tienes por haberle votado en las próximas pasadas elecciones municipales, reeligiéndole concejal, cargo al que no debiste elevarle nuevamente conociendo su anterior para tí funesto comportamiento.

La Junta Municipal y los presupuestos

El pasado sábado 16 se celebró la sesión de la Junta de Asociados, para la aprobación de los nuevos presupuestos; á esta sesión, solo acudieron unos cuantos amigos del alcalde, 11 entre concejales y asociados, de 46 que la componen; no asistieron ni los concejales republicanos ni los conservadores, que como es sabido de todos abandonaron el ayuntamiento como protesta á la actitud del alcalde por su oposición á que los consumos se sustituyan. Tampoco asistieron los asociados partidarios de la sustitución porque como los concejales quieren dejar la responsabilidad de todo al alcalde y al partido liberal-demócrata de esta localidad.

Esto que sería para cualquiera otro que no fuera don Vicente una situación anómala y violenta, para este señor es desahogada, y tanto, porque de esta forma, sin oposición éste, valiéndose de esta anormal situación ha podido hacer todo cuanto antes le fué imposible; por la voluntad de la mayoría de los concejales que pensaban de forma distinta que él. Aprovechando la retirada de éstos, con la de los asociados y con el beneplácito de once complacientes amigos, el alcalde en menos de dos horas deshizo la labor de seis meses de lucha de los concejales variando por completo en una sesión ilegal, todo el presupuesto que como antes decimos no estaba confeccionado á su capricho, y recargado este con la creación de nuevos impuestos, en las rentas de degüellos que pagarán los particulares, de las reses que para su consumo particular

sacrifiquen y el impuesto de peage en más de 50.000 pesetas.

Hemos dicho que esta sesión celebrada por la junta de asociados es ilegal y vamos á demostrarlo; entre los asociados se encontraba don Enrique de la Torre, empleado del Ayuntamiento, el que por esta condición de empleado del municipio dejó de pertenecer á dicha junta; sin embargo, en esta sesión estuvo como asociado. Por otra parte, la ley municipal dice en su artículo 148: *La Junta Municipal se reunirá, previa citación personal y anuncio en los plazos y forma señalados en el artículo 68.*

Artículo 149 *Para tomar acuerdos es necesario el voto de la mayoría absoluta de vocales que componen la Junta.*

Si no se reúne este número en la primera sesión se procederá á nueva convocatoria para ocho días después y en ella tomará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

Esto dice la ley municipal, ¿se ha cumplido con estos mandatos de la ley? no. Para el día 15 estaba citada la Junta Municipal en primera convocatoria; 22 horas después, el día 16 se citó en segunda convocatoria y se celebró la sesión, sin esperar los ocho días que la ley previene; ¿pueden ser estos acuerdos tomados por esta junta legales? ¿puede aprobarlos el Gobernador? conforme con la ley? no, y mucho menos, actuando como asociado uno que no lo es.

Esto está tan claro como la luz del medio día, pero apesar de esto, nosotros no hemos de hacer ningún otro comentario; no hacemos más que hacerlo resaltar, porque tenemos la evidencia que todo cuanto digamos será inútil, por estar convencidos hasta la saciedad, del menosprecio que á la ley tienen y el respeto que á ella guardan estos liberales demócratas, y este constitucional alcalde. Y además á qué nos hemos de molestar cuando sin reparos, por que así nos lo hace presumir los hechos anteriores, estos presupuestos probablemente serán aprobados por el Gobernador sin que valgan protestas ni reclamaciones de nadie.

En resumen, celebrada la junta municipal y aprobados los presupuestos por ella; legales ó no los acuerdos de esta junta, estos serán aprobados por la superioridad y regirán el año próximo, contra el parecer y la opinión manifiesta de la mayoría de los representantes del pueblo.

La pena de muerte

La civilización hará borrar de sus códigos la pena de muerte.

Mientras los jueces dicten sentencias de muerte, viviremos en plena barbarie.

Si llamamos asesino al que, alevosamente priva á un ser de la vida, ¿qué nombre daremos al que friamente ordena la ejecución?

¿Con qué derecho atentamos contra lo creado?

¿Qué ley natural lo dicta?

Los hombres aún no se han elevado de la categoría de fieras.

La existencia de la pena de muerte es un mentís dado al progreso. La naturaleza avanza; el hombre retrocede.

¿Quién osa detener la marcha de las cosas?

¡Sepultar á un ser en el abismo de la noche sin fin!...

¿No tembláis, leyes, hombres, ante lo desconocido?

La civilización borrará de sus códigos la pena de muerte; mientras, viviremos en plena barbarie.

Ayuntamiento

Sesión del día 20, supletoria de la ordinaria. Como no asisten los concejales republicanos y conservadores, esta se celebra en familia; asisten tres concejales y el alcalde, los señores Roderó, Peñasco y Ruiz.

Se lee un oficio del Gobernador confirmando el acuerdo de suspensión del alcalde, otro declarando por la comisión provincial la incapacidad del concejal electo D. Juan Ruiz Cornejo, como deudor al Ayuntamiento, y declarando la capacidad del señor D. Carlos Rubio (qué gracioso).

Se conceden prórrogas del Pósito y se acuerda conceder 7 pesetas 50 céntimos á un vecino que lo solicita para la lactancia de un hijo suyo por no tener para su manutención; se aprueban varias cuentas y se acuerda el arriendo de casa para la Estación enológica; y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Como no hay oposición, las sesiones se celebran en familia tranquilamente y á deseo de nuestra primera autoridad civil, alcalde archiconstitucional; tableau.

PARA IMPRESOS BARATOS
Imprenta San José
LINARES

La Asamblea del Domingo

Como estaba previamente anunciado, el Domingo 17 del corriente se celebró la asamblea organizada por la Comisión extramunicipal que entiende en la sustitución del impuesto de Consumos. El amplio salón recreo del Círculo Republicano, donde se verificó esta, estaba completamente lleno de público, siendo imposible transitar por las galerías, escenario y terraza del mismo; en este acto no había policía.

A las tres y media en punto el presidente de la misma D. Luis Caminero, dió principio al acto, explicando en breves palabras el objeto de la reunión que no era otro que el dar cuenta al pueblo de las gestiones de esta comisión y del estado de este asunto; concede la palabra á

D. Antonio León, el que en un razonado y breve discurso hace ver al pueblo lo infructuosas que han sido las gestiones de la comisión por la resistencia del alcalde á que los consumos sean sustituidos en Valdepeñas.

D. Angel Grande empieza diciendo que va á ser muy breve, porque entiende que es hora de obrar más que de hablar; hace historia de los trabajos realizados por la Comisión y por los concejales en el Ayuntamiento; dice que en las visitas hechas por las comisiones á los ministros, estos les dieron muy buenas palabras y ofrecimientos que ninguno han cumplido, que el ministro de la Gobernación les dijo sería su defensor y ha resultado acusador, porque nada absolutamente ha hecho, y que esta comisión y el pueblo han sido engañada por ministros, el diputado y el alcalde, el cual á pesar de venir diciendo que él quería la sustitución de los consumos ha hecho cuanto á su alcance ha estado para que haya consumos; esta comisión decía al pueblo en los meses de Julio y Agosto que tuviera calma, que cuando llegara la hora la comisión estaría en su puesto; la comisión y los concejales han cumplido todos con su deber y el que no ha cumplido con el suyo ha sido el pueblo, y que él por su cuenta le decía al pueblo que estaba en su sitio.

D. José Pérez Chicharro, empieza diciendo que hasta aquí él ha venido creyendo que el primero de Enero no habría consumos, pero que ahora cree los habrá; recomienda la resistencia pasiva para el pago y aconseja que nadie se concierte y ante esta actitud los consumos tendrán que sustituirse, y obligar al mismo tiempo al arrendatario al pago de lo que por el aumento de población debe pagar y este no tendrá más que marcharse y el alcalde sustituir los consumos.

D. Manuel Albí: Hay una parte de opinión que se halla molesta por la cuestión de no sustituirse los consumos; pero que la mayoría del pueblo ha demostrado querer los consumos votando en las elecciones al alcalde

reeligiéndolo concejal, por lo que aquí se debe aplicar aquello de que cada pueblo tiene lo que se merece; si el pueblo no le hubiera votado, otra cosa sería, porque los pueblos que no son conscientes, tienen que sufrir todo y quedarse en su casa.

Dedica elogios á la comisión por sus trabajos y al periódico EL RADICAL el cual viene trabajando con gran constancia sobre este asunto, y que el pueblo no ha respondido como era su deber si realmente quiere la sustitución de los consumos, pues Valdepeñas se encuentra en mejores condiciones para ello que ningún otro pueblo de España; se extiende en otras consideraciones y aconseja al pueblo acuda donde lo llame la comisión.

D. Pedro V. Gómez empieza diciendo: Ya estoy aquí frente á frente de vosotros, á decir que no habeis respondido á nuestros llamamientos; se refiere luego al caso dado con los republicanos donde estaba la policía toda cuando celebraron el mitin y que en este no hay nadie, lo que significa que á los republicanos se les tiene miedo porque representan una fuerza. Dice que el alcalde, parapetado bajo el amparo de los poderes públicos es el monterilla más grande de los monterillas; que éste después de la retirada de las minorías había dicho que si el pueblo le pedía la vara de alcalde él se la entregaría, y señores, esto es ridículo; ¿pues á quién representamos nosotros en el Ayuntamiento más que al pueblo? y si nosotros representamos al pueblo y lo hemos derrotado en cinco votaciones y le hemos dado un voto de censura, ¿por qué no dimite? Ahora si el pueblo realmente quiere que no haya consumos debe de organizar una manifestación donde vaya todo ó la mayoría de él, y entonces yo al frente vuestro iré al Ayuntamiento y le pediré al alcalde la vara en vuestro nombre; (grandes aplausos acogen estas palabras) y no se diga que yo soy un inductor, no; yo no soy inductor, yo soy un inducido por vosotros que me habeis elegido para que en esta cuestión lleve vuestra representación, por lo que el inducido soy yo.

Hace alusión á la sesión celebrada el Sábado por la Junta de asociados donde el alcalde celebró esta fuera de ley y donde actuó de asociado un empleado del Ayuntamiento; el que había por este motivo de pertenecer á esta Junta; en esta sesión se le ha hecho un perjuicio grande al pueblo aumentando los impuestos en más de 50,000 pesetas: hace resaltar que el Síndico no asistió á la sesión por no querer sancionar con su voto y su presencia este atropello á la ley; el Síndico es liberal, el cual quiere la sustitución de los consumos; este es D. Ramón Rodero; manifiesta que está tan asqueado de lo que pasa en el Ayuntamiento que si no fuera por que pertenece á un partido político, él no volvería más á aquel sitio. Hace un simil entre la obeja, el león y el

pueblo, diciendo que la primera se acobarda y á pesar de su cobardía el lobo no tiene compasión de ella y la degüella, mientras que el león gallardo y arrogante causa admiración y respeto; lo mismo le ocurre á los pueblos, que al que ven manso y resignado, lo devoran, pero el que se muestra viril y enérgico, se le respeta y se impone; y con un párrafo brillante que es interrumpido con grandes aplausos, termina su discurso.

D. Isaac de Merlo, presidente de la Cámara Agrícola, relata las incidencias por que ha atravesado la campaña contra el impuesto de consumos, desde el año 1902 que la inició la Cámara que preside.

Atribuye á la pasividad de la masa neutra el retraso en conseguir este anhelo, y á la vez censura la falta de valor cívico de los contribuyentes que deseando substituir este impuesto no exteriorizan su opinión.

Confía para la resolución de todos los asuntos de índole material en la creación de organismos económicos; cuyos acuerdos se reflejen en el municipio; pues hoy la vida política lo absorbe todo, por no existir entidades de fuerza social que, representando los tres elementos de vida de la ciudad, Trabajo, Agricultura y Vinicultura, impongan el rumbo de la vida municipal.

Recomienda constancia y perseverancia, pues la campaña no debe terminar hasta ver realizado este justo anhelo.

D. Cristino García; no quería hablar, pero como jefe de partido ha sido requerido para que diga la actitud que ha de seguir la minoría republicana del Ayuntamiento, pero como pertenece á un partido democrático, él no puede decir nada sobre esto, porque la conducta que esta minoría haya de seguir lo ha de acordar el partido: dice que el alcalde ni dimite ni da la vara como no sea que se la quiten, y él entiende que á la manifestación deben de ir todos, y no unos cuantos que serían los que pagarían, y que en estas condiciones, él es el primero que ocupa su puesto.

D. Luis Caminero, principia declarando que no es partidario de la manifestación colectiva en la vía pública. Todo acto de manifestación ha de tener dos condiciones; es la primera tener razón; es la segunda tener una finalidad práctica. La primera condición puede existir y existe, en el caso actual. La segunda no, porque esta manifestación ni produciría la caída del Alcalde ni la del Gobierno, que son los causantes de todo.

Aun pudiera admitirse la manifestación colectiva cuando una masa de opinión que representase la mayoría de la población la pidiera, pero que en este caso era necesario pasar lista antes de emprender la marcha porque era posible que acudieran solo los más decididos ó más inocentes y los demás se quedarán en casa haciendo calceta.

Entrando en la convocatoria, de-

clara que no tiene más remedio que reconocer y declarar claramente, que el Arrendatario del Impuesto de Consumos, ha puesto cuanto ha estado de su parte para llegar al fin que todos pretendemos. Para ello, no solamente ha accedido á la rescisión del contrato sino que ha practicado gestiones en unión de la Comisión para que se declare esta nulidad. De aquí que supondría una suprema ingratitud no reconocerlo y causarle á el D. Ramón la más pequeña molestia á su persona ó intereses.

Del Alcalde poco se ocupará: Cuando le pidió permiso para este acto le declaró que él está dispuesto á substituir los consumos cuando estudiados los medios sustitutivos posibles se demuestre que se cubre el cupo, y que esto si se hace en Enero, Febrero, Marzo, cuando sea, en aquel momento plantea el problema para la sustitución.

Declara el orador que cumplida esta misión, apreciando lo que había aprendido de la primera autoridad, le cabía decir que le inspiraban poca fe estas declaraciones. Para ello se fundaba en que hacía seis meses que estaba el Ayuntamiento capacitado para estudiar el plan presentado por la Comisión y nadie ha estudiado nada. Este plan no es desechado por malo, sino que se guarda silencio sobre él, de forma que podrá suceder que el año entrante se lo pasen de igual manera, pensando en estudiar, pero sin estudiar nada.

Del Gobierno manifiesta que tiene grandes agravios recibidos. El Gobierno ha hecho traición á sus propias convicciones, porque pregonando que quiere quitar los consumos, no es verdad. Buena prueba de ello es que tiene el asunto sin resolver, después del mucho tiempo que hace que tiene en su poder el recurso, después que desde hace un mes conoce la actitud del arrendatario favorable á la rescisión y sin embargo ha dado lugar á que se tenga que aprobar el presupuesto sin haber resuelto este importante extremo. Si ahora acordarse la rescisión del contrato ¿qué pasaría? El desastre.

Por otra parte el Gobernador confirmando el decreto del Alcalde suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento fijando las bases para rescindir el contrato crea una nueva dificultad, resultando que todos los elementos gubernamentales los hemos tenido enfrente de nuestras demandas y de la ley.

Finalmente se ocupa de la retirada de los Concejales del Ayuntamiento. Considera plausible aquel acto, que en un país que no fuera España representaría el fracaso del Alcalde. Desde el momento que formaban la mayoría y que sus acuerdos eran suspendidos por el Alcalde y sancionada la supresión por el Gobierno, su presencia allí durante la discusión del presupuesto tenía algo de ridícula.

Pero eso no era obstáculo para que ahora vuelvan á su puesto. Su

presencia es absolutamente necesaria. Su ausencia ha servido para que el resto del municipio apruebe parte de los arbitrios votados para la sustitución, resultando que el pueblo tiene que soportar ahora los consumos mas algunos impuestos de los que se votaron para sustituirlos, y es necesario vigilar para que este dinero se gaste bien y fielmente y que no se lleve á efecto otra clase de abusos del poder central. La actitud de los concejales conservadores y republicanos deben estudiarla los jefes políticos para que los concejales no defrauden las aspiraciones de sus electores.

Como resumen, se acordó elevar una memoria á la Comisión extraparlamentaria de Madrid, para que se informe de lo sucedido y dirigir un telegrama de protesta al jefe del Gobierno por su conducta en este asunto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y la reunión se disolvió con el mayor orden.

Para bodas, bautizos, y regalos, surtirse de Vinos finos, Licorés y Anisados de La Mezquita, que tiene un gran surtido á precios baratísimos.

Pidiendo el indulto

Por el Centro obrero y Partido Radical de esta se han dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros los siguientes telegramas de petición de indulto:

«Valdepeñas, 18. Presidente Consejo de ministros.—Madrid.

En nombre quinientos obreros agrícolas, Centro Obrero Valdepeñas solicita indulto sentenciados Cullera.—Presidente, Angel Grande.»

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid

Partido Radical Valdepeñas solicita indulto sentenciados á muerte Cullera.—La Junta municipal.

A nuestros suscriptores

Con motivo de publicarse este semanario cuatro veces al mes y el presente trae cinco semanas, la que viene no se publicará este.

Como no aparecerá hasta el nuevo año, EL RADICAL felicita á todos en las presentes pascua y entradas del año de 1912.

REFLEXIONES

¿Quién es el culpable?

Bajaba á depositar una carta que acababa de escribir, en el buzón de correos, único que existe en el portal del Ayuntamiento, cuando al dar vista á este edificio, me sorprendí al ver unos caballos sin ginetes, rodeados de un grupo de personas. Al aproximarme noté que una pareja de guardias civiles esposaban á dos jóvenes de la localidad.

Inquirí noticias sobre las causas, y se me dijo que una denuncia presentada por un guarda de una propiedad cercana, referente á la corta de unos arbolitos, eran los motivos que originaban aquel triste cuadro.

Introduje la carta, y cuando salí oí á los guardias que ya montados decían: «En marcha!» Y partieron en dirección de Almagro, juzgado de primera Instancia de su partido.

Los detenidos marchaban delante, con esa bárbara impasibilidad que presta la idiotez. Eran dos muchachos que no llegaban á los veinte años; braceros del campo sin más cultura que la adquirida en tabernas y tahures, tan frecuentados en este desdichado pueblecito. Al verlos de aquel modo precediendo á los caballos, no faltó quien se lamentó tristemente y hasta quien dejó escapar dos gruesas lágrimas por sus mejillas demostrando así la nobleza de sus corazones. En cambio, también hubo, quien sin pararse á analizar el por qué de las cosas, decía con cierta satisfacción: «¡Bien empleado les está! ¡Que no sean tan brutos!»

Poco de sabio tiene quien tal dijo; menos de humanitario.

No trato de justificar el acto consumado por dos analfabetos; sí de apuntar algunas apreciaciones que de comprenderlas quien miraba impasible cómo se llevaban amarrados á dos semejantes suyos, se ruborizaría de vergüenza.

¿Qué diríamos, si viéramos al dueño de un jardín, que forzaba y golpeaba á un árbol grueso, que debido al descuido del jardinero, estaba torcido? ¿Es un arbusto responsable de la impericia de su guardián? ¿No adjudicaríamos la responsabilidad al jardinero por dejarlo torcer y al dueño por no hacerle enderezar á tiempo?

Pues en ese caso se encuentran los administradores y cuidadores del jardín *Valenzuela*. Engreídos en el cultivo del *Monte*, la *Ruleta* y otros huertos similares se olvidan totalmente de arriate *Escuela*, que por lo descuidado, en vez de rectos árboles y fragantes y bonitas flores, está cuajado de burdos cardos, punzantes abrojos y malholiente ruda.

Quien con su estúpida pasividad consiente y coadyuba á tal estado de cosas, no tiene derecho á solicitar moteados claveles, ni olorosos nardos. Debe resignarse á sufrir las punzadas de la maleza, no quejándose de su obra.

Esta paradoja, pasó por mi mente cuando escuché la torpe objeción aplicada á los conducidos.

De no impedírmelo una cita á aquellas horas con un amigo, hubiera replicado al tranquilo apologista: ¿Quién es más culpable de cualquier hazaña, el factor ocasional ó el fechor? ¿Quién tiene la culpa de que esos mozos sean unos brutos como tú dices? ¿Qué interés has demostrado tú por apartarlos de la brutalidad? ¿Qué culpa tienen los ignorantes (árboles torcidos) de que sus padres por no alcanzar más, las autoridades ineptas ó inelegantes, y los demás por necios ó despreocupados, no hayan cultivado

su inteligencia apartándolos de la torpeza, madre del barbarismo y del mal? ¿Cuántas veces has protestado contra los templos de Baco y contra los garitos? Si en la escuela principalmente, se adquiere la instrucción ¿por qué no has protestado del tremendo abandono, que sobre ella pesa hace muchos años? ¿Por qué no te quejas del poco interés de los maestros? ¿Cuántas fiestas del árbol han realizado en esta localidad, para que los niños, y aun los hombres comprendan el mérito de los arbustos y el delito moral y material que constituye su profanación? ¿Quién sera, en conciencia, responsable; el bruto que consume y saborea una acción punible, ó el inteligente que ha contribuido á su embrutecimiento dejándolo revolcarse en la ciénaga del vicio y de la ignorancia?

Estas y otras parecidas preguntas, no hubieran sido contestadas y tal vez hubiéramos convenido en que todos, unos más, otros menos, éramos responsables del delito cometido por aquellos imberbes é inconscientes jovencuelos, por nuestra apatía ante el atraso, nuestra incuria ante el vicio y nuestra pasividad ante el mal.

Algo parecido puede decirse al Gobierno, si no interviene á tiempo, y quita la intención de tronchar esos árboles (reos de muerte) que el descuido jardineril, además del enorme peso colgado en el lado inclinado (persecuciones, denuncias, etc.) habrá dejado torcer en Cullera y que el huracán tormentoso agitó terriblemente tocando con algunas de sus ramas á las desdichadas y atrevidas autoridades del juzgado de Sueca.

Más vale evitar los motines que suprimirlos ciegamente.

ANTONIO PIÑES NÚÑEZ.

Valenzuela 12-12-11.

Linares, Imprenta San José

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Especialidades nacionales y extranjeras; **Miogenol**. Tónico reconstituyente del Dr. Caldeiro. Sueroterapia general: **Salvasán (606)**: Harina de Avena, el mejor alimento para los niños: Aguas minerales españolas y extranjeras: Perfumería; Tintes especiales para el cabello y bigote; devuelven su primitivo color: Aceite de hígado de bacalao rojo, y claro: Agua para los sabañones; cura en tres días.—**Sarzogenol**: Unico reconstituyente para uso veterinario.

REGALO A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regala una caja de Vaseline rusa perfumada ó una caja de Cocrean; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas, una pastilla de jabón; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.—Teléfono núm. 192.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 5

CENDAL

Médico Oculista

Ancha, 33

Consultas todos los días de 9 á 12

HONORARIOS MÓDICOS

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composuras sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS; 6.-VALDEPEÑAS

DISPONIBLE

Café del Brillante

— DE —

Teodoro Machuca

Gran servicio en comidas y bebidas de todas clases, servido por lindas camareras.

Cruz Verde, 5

Retrato de Lerroux

Todos los amantes de la justicia y de la república, les interesa este retrato del Jefe del partido Radical, del hombre honrado é íntegro que ha sabido despertar los ideales revolucionarios; su precio es de 2 pesetas en negro platino, mate ó brillo.

Los pedidos de provincias deben venir acompañados de su importe más 0'30 para certificado y dirigidos á G. H. Alsina, Estrella, 3, Madrid.

LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas

Clase corriente, á 0'50

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES

Carmelo Verdejo

BATANEROS, 2

Disponible

IMPRENTA SAN JOSE

SAGASTA, 8

LINARES

SABAÑONES

Cúranse en el acto con el

Santalín Gómez Gonzalo

UNA PESETA EL FRASCO

De venta en la Farmacia del autor

SEIS DE JUNIO, 26 (Casa en donde estuvo el Iguatorio)

Paisajes y vistas de Valdepeñas

GRAN CENTRO POSTAL

— DE —

ALBÍ Y MERLO

ESCUELAS, 2

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y el público en general, como acabamos de recibir un extenso y variado surtido en **Postales** brillo y mate, negro y color, de las últimas creaciones hechas hasta el día.

Además tenemos fantasías en lujo de gran novedad.

Precios baratísimos

Disponible

LA CONSOLACION

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

VALDEPEÑAS